

25 DE NOVIEMBRE

DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El 25 de Noviembre es el DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. La fecha tiene una historia concreta: el 25 de Noviembre de 1960, tres mujeres dominicanas eran salvajemente torturadas, violadas y asesinadas por luchar por la liberación de su pueblo contra el dictador Trujillo. Se llamaban PATRIA, MINERVA y MARÍA TERESA MARABAL REYES.

En el primer Encuentro Latinoamericano en Bogotá, Colombia, en julio de 1981, la fecha fue declarada - a propuesta de la delegación de Santo Domingo - como DIA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER.

Este día enraiza así en una tradición de heroísmo, dignidad y lucha de la mujer latinoamericana. Las hermanas Mirabal reflejan a muchas otras mujeres que a lo largo de la historia de nuestros pueblos han sufrido y sufren, han luchado y luchan contra la OPRESIÓN y la violencia específica contra el género femenino.

DISTINTAS FORMAS: UNA SOLA OPRESIÓN VERDADERA

La ONU define la violencia contra la mujer como "todo acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimientos físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada" (Consejo Económico Social, ONU, 1992).

En numerosos acuerdos internacionales se establece claramente que la violencia contra la mujer constituye una violación de sus derechos humanos. Esta violencia muestra distintas caras, va desde la violencia política social hasta la violencia doméstica. Esta, ejercida dentro de la vida familiar, es la más frecuente y de la que menos se habla. Las penurias sufridas por miles de mujeres, raramente se dan a conocer, salvo cuando llegan a lesiones graves.

El empeoramiento de las condiciones de vida, el hambre, la superexplotación, la violencia y/o acoso sexual, la desocupación, la sobreocupación, la precarización de los contratos laborales, los "TESTS DE EMBARAZO" para conseguir empleo, el incremento de la prostitución y la disminución de la edad en su ejercicio, el maltrato sexual, la trata internacional de mujeres y niños, el proxenitismo, la prostitución y la pornografía infantil son OTRAS TANTAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SON INCOMPATIBLES CON LA DIGNIDAD HUMANA.

Para ilustrar mujer esta situación, ofrecemos sólo algunos datos:

- Entre el 16 y el 52% de las mujeres en el mundo entero son agredidas físicamente por una pareja íntima por lo menos una vez en la vida (OMS, 1997).
- Se calcula que la violación y la violencia doméstica "son responsables del 5% de los años de vida saludables que pierde una mujer en edad reproductiva en países en desarrollo demográfico" (Banco Mundial, 1993).
- Entre las mujeres de 15 a 44 años de edad, la violencia basada en el género es responsable de más muertes e incapacidades que la suma total atribuida al cáncer, la malaria, los accidentes de tránsito y la guerra (OMS, 1997).
- Una de cada 4 mujeres sufre la violencia doméstica.

En nuestra ciudad, la expresión más cruda de la violencia contra la mujer son nuestras mujeres desaparecidas y/o asesinadas, HOY AÚN IMPUNE Y SIN ESCLARECIMIENTO.

SE HA DEMOSTRADO QUE EL CAMINO ES UNIRSE Y LUCHAR CON FIRMEZA COMO LO HACEN: LAS DESOCUPADAS, JUBILADAS, DOCENTES, ESTATALES, CAMPESINAS, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA, Y LA GRAN MAYORÍA DE LAS MUJERES DEL PAÍS, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS HEROICAS MUJERES IRAKÍES CONTRA EL AGRESOR IMPERIALISTA YANKY.

POR TODO ESTO EXIGIMOS:

- 1) REAPERTURA DE LA FISCALÍA DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL.
- 2) TERMINAR CON LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, LOGRAR LA EFECTIVA EXPULSIÓN DEL GOLPEADOR DEL HOGAR.
- 3) TERMINAR CON LOS MEDIOS DE VIDA QUE EXCLUYEN LA DIGNIDAD DE LA MUJER.
- 4) EXIGIMOS EL ESCLARECIMIENTO INMEDIATO DE LAS DESAPARICIONES Y ASESINATOS DE NUESTRAS MUJERES. CIERRE DE LAS CAUSAS A LOS LUCHADORES POR PAN Y TRABAJO.
- 5) LIBERTAD INMEDIATA A ROMINA TEJERINA Y ENCARCELAMIENTO A SU VIOLADOR.
- 6) TERMINAR CON EL ACOSO SEXUAL Y LA HUMILLACIÓN EN LAS FÁBRICAS Y TODOS LOS LUGARES DE TRABAJO.
- 7) ESCLARECIMIENTO Y CASTIGO A LOS IMPLICADOS EN EL ABUSO DE MENORES EN LOS COLEGIOS.
- 8) PROPICIAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, SALUD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE PREVENGAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

MULTISECTORIAL DE LA MUJER MAR DEL PLATA

ORGANIZACIONES:

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO - MUJERES MUNICIPALES - ASOCIACIÓN BANCARIA - PARTIDO SOCIALISTA - MUJERES DE NEGRO - ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES - PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO - CAMM - FEDERACIÓN DE TIERRA Y VIVIENDA - AMAS DE CASA DEL PAÍS - CUAL - COLEGIO DE OBSTÉTRICAS - ARI - NUEVA DIMENSIÓN - LAS SIBILAS - CORRIENTE CLASISTA Y COMBATIVA (CCC) - MIJP/ CCC - INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS (IMFC) - SINDICATO DE FARMACIA - "VOLVER A EMPEZAR" (TALLER VIOLENCIA) - UCR - ASOCIACIÓN HUMANISTA DE MUJERES - P.I. - ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS (A. P. D. H.) - M.N.R. (AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL FACULTAD DE DERECHO) - SOCIEDAD DE FOMENTO "LAS AMÉRICAS" - COOPERADORA ESCUELA Nº 6 MUNICIPAL